

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: For a trimester in Salamanca, 3.50 pesetas; for a year, 12 pesetas; etc.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

EL SEÑOR D. ELEUTERIO GUILARTE

médico de Sanidad marítima

nacido en Santander el 3 de Noviembre de 1893

DD. CC. PP.

Hagan la caridad los lectores de EL LABARO de encomendarle a Dios.

El Excmo. S. Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, concede 40 días de indulgencia a todos sus súbditos por cada misa que oyeren, agrada comunión o rosario que aplicaren en sufragio del alma del finado.

PÁGINA LITERARIA

NOCHE DE DIFUNTOS

Dobl en las campanas
Con tristes lamentos;
Que es noche de ánimas
Y tiemblan los cuerpos,
Noche de difuntos
Es noche de miedos,
Pues por los espíritus
Se quejan los vientos.
Allá en Salamanca
Donde los mantos
Latin-parlantes
Andan en conciertos
De aventuras locas
Y atropellos necios,
Y de zarzuelas
Y sangrientos duelos;
Temblando de frío
En un aposento,
Si de abrigo falto,
De ascucos lleno,
La Madre Teresa
Con sor Sacramento,
Con hambres y apuros,
Esperan el sueño.
Llevará ese el día
Trabajando recio
En hacer de un cuarto
Reducido templo;
Y de unos devanos
Coro asaz estrecho,
Para alzar piadosas
Sus devotos rezos.

(1) Del Romancero de Santa Teresa.

Y al llegar la noche,
Sembrando misterios,
Y nieblas y sombras,
Sustos y recelos,
Fueron retirándose
De uno a otro aposento;
Siempre perseguidas
De sus pensamientos
Temían las burlas
Y atrevidos juegos
De los estudiantes,
Vivos y traviosos.
Mas ya en una estancia,
De la calle lejos,
Y la puerta firme
Cerrada por dentro,
Aún tenía asusto
Madre Sacramento,
Oyendo del bronco
Los fúnebres ecos,
Tanto más medrosos,
Cuanto más inciertos;
Sintiendo la triste
Erizada el vello:
Tenía la vista
Olavada en el techo,
Y un sudor helado
Le mojaba el cuerpo.
Y sacando el habla
Cual de un odre seco,
Rezadas gotas
Del líquido sueño,
Dijo tembrosos
Con tales acentos,
Que darían risa,
Si no dieran miedo:
—Ay, Madre Teresa!
Si ahora yo me muero,
¿Qué haría aquí tan sola
¿En este desierto?
—¡Vaya una pregunta!
Contestó riendo
La Madre Teresa,
Higas dando al miedo.
—Déjeme tranquila,
No me espante el sueño;
Que cuando se muera,
Ya pensaré en ello.

FRANCISCO JIMÉNEZ CAMPAÑA.

De política

Lo más saliente de la política en los dos últimos días de labor ha sido la intervención de Villaverde en el debate político en el Congreso y el hermoso incidente de reciprocidad y homenaje a la América latina. Vamos por partes. Aludido el ex-presidente del Congreso por Romero Robledo, terció en el debate político

co el Sr. Villaverde, hablando serenamente y con claro juicio de la tan manoseada cuestión de las Asociaciones religiosas. Hizo notar que el concordato hay que interpretarlo no por capricho y con pasión y forzando sobre un artículo aislado toda la argumentación contra las órdenes religiosas. El concordato, decía el Sr. Villaverde, no limita a tres las congregaciones; esas tres son las que ha de cuidar el Estado estableciendo en todas las diócesis para el auxilio del clero secular. Y así lo han aplicado todos los gobiernos liberales y conservadores desenvolviendo el espíritu de esa ley concordada que sanciona como ley del reino la disciplina y el orden de la Iglesia Católica. Y observó con tino, contestando a interrupciones del Sr. Romero Robledo, que la autorización dada por los gobiernos a las Congregaciones establecidas no arguye nada contra la licitud del hecho. Intervinieron también en la discusión los señores Ligázar, de la unión carlista, y el marqués de Vadillo.

En el Congreso pan-americano de Méjico, al reunirse en banquete los delegados de las repúblicas latinas, ha resonado el nombre de España con todos los respetos y cariñoso entusiasmo que gana siempre entre los hijos y entre los hermanos el nombre de la madre.

Allí el colombiano Sr. Reyes dijo que no podía abrirse los labios sin pronunciar primero y antes que nada el nombre de España, madre de todas las repúblicas hispano-americanas.

Y dijo que él enviaba ese saludo en nombre de todas las repúblicas, y sus palabras fueron colmadas de aplausos y vivas.

Había acertado con el unísono de aquellos corazones españoles.

En el Congreso español, los ecos de la América latina despertaron un solo sentimiento, el de la sangre hermana, y al leer el cablegrama de tan consoladoras noticias se barrió la política de los partidos y brilló la unidad del patriotismo, dando el corazón eloquencia a todos los jefes de las agrupaciones que tienen asiento en la Cámara para entonar el himno a España, himno preñado de esperanzas del levantamiento de la raza latina.

Ojalá que estas corrientes entre pueblos hermanos, que esas banderas de la América latina que se rinden ante la vieja España, sean señales y emblema de una aproximación real y que venga la alianza, la vida de

relación que haga prósperos los días de la raza española.

El Ministro de Estado haciéndose intérprete de los deseos del Parlamento español, ha enviado a Méjico a nuestro representante el siguiente despacho:

Madrid 31 Octubre.—En la sesión de hoy del Congreso de los diputados, y con motivo pregunta Sr. Becerra "Arresto al gobierno acerca brindis delegado colombiano en Congreso allí reunido, pronunciándose palabras de cordial simpatía por todos los representantes de grupos parlamentarios y por el presidente de la Cámara, en testimonio de gratitud al saludo dirigido a España.

Recojiendo estos sentimientos, que unánimemente palpitaban, y por encargo expreso de la Cámara, tengo la satisfacción de transmitirlos a V. E. rogándole sea en interés cerca del dignísimo presidente de esa república y de las delegaciones de los diversos Estados del continente americano, por obra de España descubierto y civilizado.

El proyecto de prohibir la acuñación de la plata, ha sido combatido por el exministro Sr. Navarro Reverter, censurando el intento del Sr. Urzáiz porque lo cree anti-constitucional y de graves perjuicios.

Ha recordado que la plata libró al comercio español cuando las guerras coloniales del curso forzoso del billete, y opina que no debe recogerse ni desmonetizarse, solamente impedir la acuñación.

Pero el proyecto se aprobó.

Salamanca

La consignación de gastos e ingresos municipales para el mes de Noviembre es la siguiente:

Importan los gastos 65.167 pesetas y los ingresos 68.912, resultando un superávit de 1.745 pesetas.

El juez de instrucción de Ciudad-Rodrigo ha enviado a esta ciudad una requisitoria para hallar a Gregorio Gago Marín.

El día 11 de Noviembre se verificará en la alcaldía de Santa María de Sando una subasta de los pastos del monte "Tesoro", con el 25 por 100 de rebaja de la primera tasación.

El capitán de caballería D. Timoteo Gómez, recientemente destinado

al regimiento de Talavera, de guarnición en Palencia, acaba de serio al de Lanceros de Borbón, que se halla en Salamanca.

Se va a establecer un servicio hidroterápico en el Hospital de Dementes.

El lunes próximo saldrá para Madrid el senador Sr. García Barrado.

Mañana pasará por la estación de esta capital en el tren sub-expreso la Reina María Pia de Portugal.

Ya se dice que la tuna escolar de Valladolid vendrá a Salamanca en los próximos carnavales.

Por real orden del Ministerio de Instrucción pública le ha sido concedido a la "Unión Escolar" un auxilio de 500 pesetas, con cargo al presupuesto de dicho departamento.

Ha salido para Madrid el diputado a cortes por Salamanca Sr. Sánchez del Campo.

Ha quedado cerrado el plazo para la presentación en el Gobierno civil de las solicitudes relativas a inscripciones en los registros especiales de aguas, de los aprovechamientos de esa clase existentes en todas las provincias españolas.

Ha terminado en Béjar la huelga de dependientes de comercio, por haber accedido los patronos a las pretensiones de aquéllos.

Le ha sido concedida la cruz de caballero de Isabel la Católica, libre de gastos, a don Manuel Illero, maestro de la escuela de niños de Martiago.

Han obtenido jubilación por edad, doña Teresa Calixto, maestra de Endrinal y don Ramón Polo, maestro de San Felices de los Gallegos.

Los beneficios que obtuvo anteriormente la Unión Escolar por la función celebrada en el Liceo, ascienden aproximadamente a unas 300 pesetas.

Les ha sido concedido el retiro a los carabineros de esta provincia Vicente Toribio y Feliciano Lorenzo.

EL PAGO A LOS MAESTROS POR EL ESTADO

comprendidos en las excepciones reglamentarias.

Art 7.º Tanto en el grado elemental como en el superior, constituye obligación ineludible señalar libros de texto para la enseñanza de la doctrina cristiana, de la gramática y de la lectura.

Art. 8.º La doctrina cristiana se estudiará por el catecismo que señalen los preladados en su respectivas diócesis; la gramática, por el texto de la Real Academia de la Lengua, y la lectura se ejercitará en libros que hayan sido aprobados por el gobierno, previo informe del Consejo de Instrucción pública.

Art. 9.º Los programas del grado elemental y superior para el estudio y examen de las materias señaladas en el artículo 8.º se publicarán oportunamente por el ministerio del ramo.

Art. 10. Los sueldos de los maestros de las escuelas públicas de primera enseñanza se satisfarán por el Estado, con cargo al presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Exceptuánse por ahora, y hasta tanto que se celebre concierto con las Diputaciones fo-



LA ENSEÑANZA

EL PAGO A LOS MAESTROS POR EL ESTADO

La Gaceta de hoy publica el real decreto del Ministerio de Instrucción pública autorizando a éste para el pago del personal y material de primera enseñanza.

Dice así el articulado:

Art. 1.º Se autoriza al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para que en los presupuestos generales de su departamento, a partir del que se forme para el año de 1902, incluya las partidas necesarias, confor-

JACINTO NIÑO
46, PLAZA MAYOR 46,
Gran depósito de corsés forma francesa

Clase exclusiva en corsés modelo COMODOS
GRAN - DIFERENCIAL - CORSE - RECTO - FORMA - LIGER - Y - COMODOS
ESPECIALIDAD EN CORSES-FAJAS
Inmensa surtido en cintas, encajes, para manerías, botones, adornos para vestidos, guantes, sombrillas y abanicos a precios baratísimos.

OCASION
Collares legítimos de coral, a PESETA

CASA CATÓLICA PARA HOSPEDAJES
DE R. MURGUILDAY
Plaza del Angel, 13 y 14, principal
MADRID

Recomendada eficazmente por el Boletín Eclesiástico de su diócesis por sus costumbres cristianas, y situada en el centro, es la más propia para sacerdotes y familias, y personas católicas que tengan precisión de residir por breve o larga temporada en la corte, para hallar un cómodo y asado hogar, con ascensor, luz eléctrica, etcétera, etcétera, y precios relativamente módicos y siempre equitativos.
Nota. Desconfiese de las personas que en la estación de ferrocarril, a la llegada, tratan de encaminar a distinta casa a los que a ésta se dirijan.

RICARDO NIÑO
Dentista
EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS
Precios módicos Plaza Mayor, 46

